



HOJA DE EVALUACIÓN UNIÓN TEMPORAL OLIMPO-MAGNETO 2015

1. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.1 Experiencia relacionada (información extraída del folio 182)

12.2.1 EXPERIENCIA RELACIONADA	
Cumple con experiencia por antigüedad. Los oferentes que se presenten una certificación en contratos continuos cuya duración mínima sea de tres (03) años o más, con entidad universitaria, de manera ininterrumpida obtendrán treinta (30) puntos. Verificación de información según folio 182	
PUNTAJE MÁXIMO	30

2. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.2 Evaluación Financiera (información extraída de los folios 00131 y 00138)

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA
12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.527.194.553=

CONSOLIDADO PARTICIPACIÓN OLIMPO - MAGNETO

	OLIMPO	MAGNETO	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	2.625.991.970,00	1.896.582.851,00	4.522.574.821,00
ACTIVO TOTAL	3.805.057.726,00	1.968.184.640,00	5.773.242.366,00
PASIVO CORRIENTE	875.635.620,00	500.654.780,00	1.376.290.400,00
PASIVO TOTAL	1.496.803.298,00	939.641.162,00	2.436.444.460,00
PATRIMONIO	2.308.254.428,00	1.028.543.478,00	3.336.797.906,00

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	- PASIVO CORRIENTE
	\$4.522.574.821,00	- \$ 1.376.290.400,00
	CT = \$ 3.146.284.421 > 47% Presupuesto	
	CT >= 47% del Presupuesto	
	Presupuesto	
	Oficial	= \$ 2.527.194.553
	47%	= \$1.187.781.439,91
CT >= 47%	10 PUNTOS	
CT = 30% A 46,99	5 PUNTOS	
CT < 30%	0 PUNTOS	



PUNTOS OBTENIDOS

12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO	10 PUNTOS
-----------------------------	-----------

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	

2. INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>
	<u>CORRIENTE</u>	/	
	\$ 4.522.574.821	/	\$ 1.376.290.400
	L = 3,2860	>	2,0
1 L >= 2,0	10 PUNTOS		
2 L = 1,5 Y 1,99	5 PUNTOS		
3 L < 1,5	0 PUNTOS		

PUNTOS OBTENIDOS

12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	10 PUNTOS
-----------------------------	-----------

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	

3. ENDEUDAMIENTO	<u>PASIVO TOTAL</u>	/	<u>ACTIVO TOTAL</u>
	\$2.436.444.460	/	\$5.773.242.366
	= 0,4220		
E <= 0,45	10 PUNTOS		
E = 0,4501 A 0,70	5 PUNTOS		
E > 0,701	0 PUNTOS		

PUNTOS OBTENIDOS

12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	10 PUNTOS
------------------------	-----------



12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO	10 PUNTOS
12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	10 PUNTOS
12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	10 PUNTOS
TOTAL	30 PUNTOS

3. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.4 Evaluación Económica (información extraída del folio 00185)

12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
Se asignará el máximo puntaje a la COTIZACIÓN que presente menor valor, de acuerdo con los precios ofrecidos a la disponibilidad presupuestal y a la legislación colombiana, a las demás se les asignará el puntaje de forma proporcional por regla de tres	
PUNTAJE MÁXIMO	20

FOLIO	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS
Folio (00185)	UNION TEMPORAL OLIMPO TECNISEG 2015	\$ 2.419.289.267	20
Folio (000197/000200)	VIGILANCIA ANDINA LTDA	\$ 2.421.172.623	19,984
Folio (242)	ASYPRO LTDA	\$ 2.469.806.891	19,591

12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
------------------------------------	-----------

4. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.5 Personal Propuesto (información extraída de los folios (188 al 214, 216 al 228))



12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	30 PUNTOS
<p>PERSONAL PROPUESTO (30 PUNTOS) El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.</p> <p>PRIMER COORDINADOR DIEZ (10) PUNTOS - Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>SEGUNDO COORDINADOR VEINTE (20) PUNTOS - Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía - Profesional en cualquier área - Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente - Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal</p>	

12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	PUNTOS
Verificación folios 188 AL 214 y 216 al 228. El segundo coordinador no cumple con los requisitos en cuanto no cuenta con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía	10 PUNTOS

TABLA RESUMEN FACTORES:

12.2.1 EXPERIENCIA RELACIONADA	30 PUNTOS
12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	30 PUNTOS
12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	10 PUNTOS
TOTAL	90 PUNTOS

Una vez realizas las evaluaciones a los factores experiencia relacionada, Evaluación financiera, Evaluación oferta económica y personal propuesto, se presenta cuadro consolidado de resultados.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

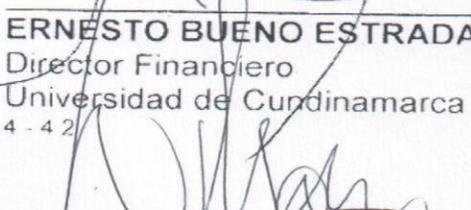
5

PROponentes Factores de Evaluación	OLIMPO - MAGNETO 2015	VIGILANCIA ANDINA LTDA.	ASYPRO LTDA
EXPERIENCIA RELACIONADA (30 PUNTOS)	30	30	30
EVALUACIÓN FINANCIERA (30 PUNTOS)	30	30	30
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)	20	19,984	19,591
PERSONAL PROPUESTO (30 PUNTOS)	10	10	10
TOTAL	90	89,984	89,591

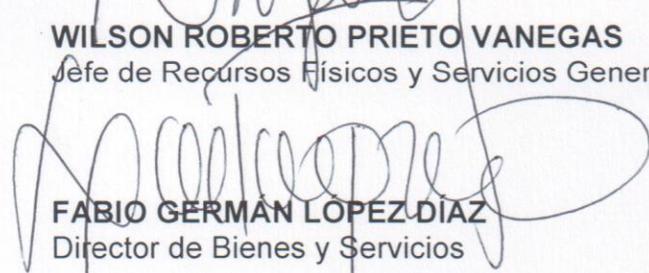
Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca
4 - 4 2

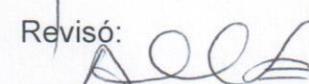


WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

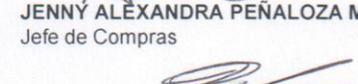


FABIO GERMÁN LOPEZ DIAZ
Director de Bienes y Servicios

Revisó:



JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Compras



SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Asesor Jurídico